



XXVI

La excelencia de los sacerdotes católicos, por ser sacrificantes, es inmensa; así como debe ser no menos grande la veneración que les debemos profesar.

Honorifica sacerdotes.
Os mando que honréis á los sacerdotes.
ECCLE. VII, 33.

1. Nada de extraño tendría que, al ocuparme de la dignidad del sacerdote católico y del respeto que en consecuencia le debemos profesar, comenzase por demostraros la necesidad absoluta del sacerdocio. Ni estaría fuera de propósito que al tratar de esta necesidad forzosa, observara que ésta y no los hombres, que ésta y no el capricho ha producido los sacerdotes, porque el sacerdocio es tan natural como la existencia humana, y tan necesario como la humanidad misma. En efecto: obligado el hombre por naturaleza y por ley divino-positiva á honrar debidamente al Ser Supremo, obligado á prestarle públicamente rendido homenaje, era indispensable que algunos hombres, segregados de la masa común, estuviesen caracterizados especialmente para rendir las adoraciones debidas y dispensar el culto mencionado. No todos los seres humanos pueden desempeñar ministerio semejante, ni todos en unión deben practicarle. Sabemos por cierto que no todos los hombres son religiosos; per-

suadidos estamos que nadie puede ser intercesor de sí propio; conocemos que no todos poseen las luces necesarias para dispensar convenientemente este culto; comprendemos que no todos los mortales son del agrado de la Majestad divina; luego no todos los seres humanos pueden desempeñar el ministerio altísimo del sacerdocio; luego es preciso, por ley natural, por fuerza de la esencia misma de las cosas, que de la masa común de la sociedad sean escogidos algunos individuos para sacerdotes.

2. Esta verdad axiomática, encarnada en el corazón humano y en la conciencia social, determina la brillante historia del sacerdocio. Los mismos gentiles que, por hallarse destituidos de la luz revelada, seguían sus necios caprichos, rindiendo homenaje á las esculturas de piedra y madera, comprendían la absoluta necesidad de los sacrificios, y, en consecuencia, la de los sacerdotes. En algunos puntos los sacrificantes eran en dignidad semejantes á los reyes; en otros lugares se equiparaban ó eran superiores á la autoridad real. Naciones hubo en que para ser sacerdote era indispensable ser rey, como acontecía á los lacedemonios, á los romanos y á los orientales. Numa y Galba fueron sacerdotes; Melquisedec y los Magos, que adoraron al Salvador en Belen, fueron príncipes y sacerdotes juntamente.

3. En general, los pueblos antiguos se gobernaban civil y religiosamente de esta manera. La naturaleza parece que así lo exigía. Dios, empero, la corroboró, encauzándola por medio de unas leyes divino-positivas. Abrid si no las páginas del Testamento Antiguo; leed los anales del pueblo de Dios, y veréis que el Altísimo ordena que no todos los hebreos sean sacerdotes, como torpemente quería el impío Lutero lo fuesen todos los hombres; antes, empero, determina que sean escogidos del pueblo, varones probados, á quienes caracteriza con la elección y consagración santas, á quienes eleva á la dignidad más alta y á los que colma de honrosos privilegios y de temporales bienes. ¿Qué ceremonias tan majestuosas no se empleaban para la consagración sacerdotal del israelita? qué ordenanzas y leyes tan

minuciosas y acertadas no se le prescribían para desempeñar cumplidamente su ministerio? qué sumo respeto no debía guardar el pueblo al ministro del Excelso? Y si el sacerdocio hebreo era en verdad símbolo adecuado del sacerdocio de la Nueva ley, también es cierto que era su sombra; y que si debía haber un sacerdocio cristiano, también es evidente que este sacerdocio convenía que fuese mejor, más perfecto, más santo, más caracterizado y más digno que el de Israel.

Un solo y verdadero Dios, una sola y verdadera Religión, un solo y legítimo sacrificio suponen un solo, verdadero y legítimo sacerdocio.

Ocupémonos, pues, de este elevado ministerio, precisamente en el concepto que he indicado en el principio del discurso, á saber: I. *La excelencia de los sacerdotes católicos, por ser sacrificantes, es inmensa*; II. *Consiguientemente, nuestra veneración hacia ellos debe ser grande.*

§. I.

1. Toda la excelencia del sacerdote católico, su grandeza sublime, su dignidad altísima se cifra en la absoluta potestad que tiene sobre el Cuerpo real de Jesucristo. Cuando el ministro del Eterno, en uso de esta gran potestad, consagra el pan y el vino en la santa Misa, cuando hace bajar de las celestiales regiones al Hijo de Dios humanado, entonces el sacerdote católico es un dios, pero un dios en casi toda la extensión de la palabra, porque es omnipotente. El Ser divino otorgó al sacerdote católico tal potestad que no la concedió á ningún ser creado, ni tampoco á su propia y nuestra Madre María y, permítaseme la frase, ni aun á sí mismo; porque en cuanto á la Inmaculada Señora la dió facultad únicamente para que concibiese en sus virginales entrañas una vez sola el Divino Cuerpo del Salvador; y respecto á Dios Padre, sólo una vez pudo engendrar en la eternidad á su Hijo santísimo; mas, al sacerdote católico se le concedió ¡quién lo creyera! potestad absoluta para reproducir en sus manos cuantas veces quiera el cuerpo y la san-

gre preciosos del Redentor. Y un Dios, que natural é infinitamente posee las llaves de la omnipotencia, secó la fuente de su poder, aunque sin agotar jamás el manantial, por haber regado copiosamente con él al sacerdote católico. Lo que el Eterno, pudiendo hacer, no hizo, quiso que un ministro suyo lo ejecute, dándole para el efecto, y en lo que á este objeto respecta, más facultad práctica que la que Él ejerce. ¡Oh dignidad de un sacerdote católico! Oh excelencia infinita! No está, no, esta excelencia vinculada en la facultad que posee de perdonar los pecados por enormes que sean; ni de ser mediador entre Dios y los hombres, sino en la potestad que tiene sobre el Cuerpo real de Jesucristo Señor nuestro; aquellas facultades son tremendas, omnipotentes, pero ésta sobre aquéllas es inefable. Ya nadie por lo tanto extrañará que sobre esta sólida é inmensa base demuestre:

5. Que la dignidad del sacerdote católico excede infinitamente á la del sacerdote pagano. Sabéis elementariamente en qué consiste la dignidad suprema del sacerdote católico; reseñar, pues, brevemente la excelencia que poseía el sacerdote pagano, formará un adecuado parangón entre ambos. Supuesta la monstruosa falsedad de la religión pagana en sus principios, en su sistema, en sus ministros, en su culto, en todas sus consecuencias, no podemos por menos de persuadirnos que sus profesores, fanatizados hasta el extremo en sus ideas gentílicas, pero, procediendo con gran lógica, concebían en sus sacerdotes excelencia tal, les prestaban honores tales que, según apunté anteriormente, igualaban ó superaban á los de los príncipes. Mas no creáis que semejante práctica reconocía por origen á la preocupación, al capricho, á la ignorancia, ó la costumbre, sino que procedía de un natural sentimiento que brotaba en la conciencia de todos los hombres. Los gentiles comprendían perfectamente que la Divinidad es lo más noble y más excelente que pueda darse; y si en consecuencia merece los respetos supremos del mundo, asimismo, los que han de tratar los asuntos divino-humanos con el ser Supremo, los que le

han de rendir las adoraciones y los obsequios del pueblo, en nombre de este mismo pueblo, deben gozar de una dignidad, de unos honores semejantes, aunque relativos á este divino Ser con quien familiarmente se relacionan.

6. Ahora comprenderéis con toda la fuerza de la razón el por qué los paganos tributaban á sus sacerdotes grandes honores y les colmaban de privilegios no menos grandes. Los egipcios (1) dábanles facultades para privar del reino al príncipe y para elegir otro en su lugar; el sacerdote etiope tenía amplia potestad para declarar cuáles personas eran del agrado de los dioses, y cuáles no, y las que no lo eran, aun cuando fuese el mismo soberano, debían ser condenadas al último suplicio; los sacerdotes egipcios podían vestir púrpura, como el Rey, y estaban exentos de pagar al fisco tributo de ningún género (2); los jueces de las causas graves, entre los persas y atenienses eran los sacerdotes (3); y entre los antiguos germanos nadie absolutamente gozaba de la facultad de condenar á muerte sino los sacerdotes (4). Y ¿qué facultades y qué honores no dispensaban los romanos á los ministros de su culto? Tulio Cicerón dice que podían privar de su alto oficio á los cónsules y magistrados; Plutarco añade que no podían ser compelidos á jurar en juicio en ningún caso, sino que bastaba su simple afirmación ó negación; Dionisio Alicarnasio afirma que eran sustentados por el público erario, y perfectamente sabemos que á las menores quejas que los sacerdotes romanos daban á los emperadores sobre la conducta de los cristianos se promovían contra éstos persecuciones cruelísimas.

7. Pero demos una ojeada al sacerdote católico: es ministro de un Dios verdadero, del solo Dios infinito en toda clase de perfecciones. El mismo Hijo de Dios ha soplado dulcemente sobre él la suave aura de su omnipotencia. «Del propio modo que me envió mi Padre así os envío yo á vosotros; y como á mí se me ha dado toda la potestad en el

- (1) Pierio.
- (2) Elian.
- (3) Josefo.
- (4) Cornelio Tácito.

cielo y en la tierra, así os la doy yo sobre las almas,» les ha dicho formalmente Jesucristo. Según esto, ¿cuál no será la excelencia del sacerdote católico? Si á tanta altura la universal conciencia elevó al sacerdote pagano, por creer que era el sacerdote verdadero, el ministro de la Divinidad, ¿á qué altura el mundo cristiano, el mundo civilizado, no deberá elevar al sacerdote católico, al verdadero ministro de Dios? Con verdad, que la excelencia de éste excede sin comparación á la de aquél, á la manera que la luz aventaja en verdad y en honor á las sombras. Pero, no importa, no, que no se les haya otorgado las soberanas facultades de los sacerdotes gentiles; no importa, no, que en nuestros malhadados tiempos no se les tribute el honor debido; no importa, no, que, por el contrario, se trate hoy de rebajarlos, de humillarlos, de postergarlos á otras clases sociales, respetables, sí, pero siempre menos dignas, y hasta de menospreciarlos escandalosamente; que todo esto podrá indicar á lo sumo el hecho consumado del odio feroz que algunos desdichados, por no calificarlos con otro nombre, tienen contra la Iglesia de Jesucristo; no importa, no, finalmente, que algún ministro del Altísimo, faltando á su vocación sublime, desdiga enormemente de su carácter eclesiástico, que esto revelará, todo lo más, lo que es la debilidad humana abandonada del Excelso; siempre podrá proclamarse muy alto que la dignidad del sacerdote católico es altísima, superior, infinitamente superior á la del sacerdote gentílico.

8. Mas, ¿aventajará sin duda á la dignidad del sacerdote hebreo? No debemos nunca olvidar que el sacerdocio levítico fué perfecto símbolo del sacerdocio cristiano; como Juan Bautista, debía preparar los senderos de Jesucristo; y en este concepto, si tuvo algo de bello, algo de grande, fué porque figuraba la suma belleza, la grandeza colosal del sacerdocio católico. Empero, observemos la dignidad de aquel sacerdocio, para que con más precisión conozcamos la del católico. En efecto: las circunstancias que concurrían á realzar el sacerdocio de la ley antigua, eran hermosas, llenas de majestad y riqueza. Las vestiduras levíticas, teji-

das artificiosamente de jacinto, púrpura y grana finísimos, donde el oro repujado y las finas margaritas competían, se fabricaron para gloria y honor del sacerdote. Las ceremonias empleadas en la consagración del ministro del santuario, el óleo santo con que era ungido, el solemne aparato de luces y acompañantes, la publicidad grande que se daba á este acto, se realizaba para que el pueblo tuviese perfecto conocimiento del honor sumo á que el sacerdote era elevado. Repátese la tierra prometida, y el Excelso ordena que no se tenga en cuenta á los sacerdotes en cuanto al reparto de las tierras y de los bienes, porque Él únicamente sería su galardón magnífico; he ahí por qué formula solemne decreto, por el que manda al pueblo de Israel sustente á los ministros sagrados, cediéndoles de sus frutos los diezmos y primicias.

9. Honores sin cuento tributó el Altísimo al sacerdote hebreo con objeto de realzar más su dignidad. Manda á Josué, caudillo de Israel, permanezca de pie ante el sacerdote Eleázaro (1); ordena al pueblo solicite las gracias divinas por intercesión del sacerdote; prescribe al rey, una vez que haya sido coronado, reciba de manos del sagrado ministro un traslado de la ley (2); determina que en las causas gravísimas y en todo pleito acudan las partes interesadas al sacerdote, quien debe resolverlas; que en las dudas se atengan á la decisión del levita; y que quien á éste no se sujetare fuese condenado al suplicio último; preceptúa á todos los hombres, por elevada que su dignidad fuese, se descubran en presencia de su ministro sagrado, mientras que éste no debía descubrirse á persona alguna (3).

10. La dignidad del sacerdote israelita la confirmó el Dios altísimo con insignes prodigios. Las frescas aguas del Jordán se detienen silenciosas ante el paso de los levitas con el Arca santa; las sólidas murallas de Jericó caen hechas añicos sobre sus cimientos, al prolongado sonido de las so-

(1) Josue., XVII.
 (2) Deut., XVII, 18.
 (3) Levit., XXI, 10.

noras trompetas vibradas por los sacerdotes; Jesucristo mismo ordena á los enfermos, curados por Él, se presenten á los sacerdotes de la sinagoga para que su presencia ponga el sello á la obra divina.

11. Pero bien; los sagrados ministros de la Ley antigua tenían por oficio degollar becerros y carneros ante los altares de Jehová; no podían remitir las culpas humanas en manera alguna; su ministerio, aunque sublime, era muy limitado; pero los sagrados ministros de la Ley Nueva inmolan sobre los altares eucarísticos al mismo Hijo de Dios humanado; pueden remitir las transgresiones gravísimas de los hombres, y á ellos se les ha confiado la enseñanza y dirección de los individuos, privada y socialmente considerados. Lo que va de las tinieblas á la luz eso va del ministerio mosaico al ministerio eclesiástico. Si á los sacerdotes de la sinagoga prometió el Señor que les embriagaría de grosura (1), esto es, de bienes y de excelencia, á los sacerdotes de la Iglesia ha asegurado Jesucristo que les ha dado la misma gloria que le dió á Él su Padre (2). Ahora bien; ¿qué significa el que los sacerdotes católicos posean la misma gloria que posee Jesucristo? ¿Acaso el Hijo de Dios no es el más excelente de todos los seres, en todos conceptos, y á quien su Padre ensalzó sobre todos los mortales y sobre los angélicos coros? Pues el ministro eclesiástico posee la misma gloria que el Hijo de Dios: luego su dignidad es semejante á la de Jesucristo. Y ¿qué significa el que los sacerdotes católicos deban ser la luz y la sal del mundo? ¿Por ventura esta luz no debe brillar en la sociedad como el sol entre los demás astros? Por ventura esta sal no ha de ser purísima para que con ella se preserven de la corrupción las almas? Luego el sacerdote católico, á manera de esbelto faro, guía á la humanidad, que se desliza á sus pies, por los derroteros de las furiosas pasiones y de los engaños sociales para que de unos y otras sean salvos. Su dignidad está muy por encima de la excelencia del sacerdote hebreo, como asimismo

(1) Jerem. loc. cit.
 (2) Joan., cap. XVII.

lo está sobre todos los hombres, incluso los reyes y emperadores.

12. El supremo Ser había colocado al sacerdote hebreo sobre las áureas coronas reales; y si aquél fué símbolo del sacerdote católico, ¿cómo no habrá determinado que éste reciba al menos los propios honores? Si la materia es de más baja esfera que el espíritu, los soberanos podrán regir y apoderarse de la materia; pero las llaves de la conciencia humana, el mundo de los espíritus están reservados á la dirección y al poder sumo del sacerdote católico: luego su dignidad es de una categoría superior á la de los príncipes temporales. S. Ignacio Mártir afirma que el sacerdocio es la cumbre, lo más elevado y excelente de todos los bienes que Dios ha puesto en los hombres (1). El gran S. Ambrosio añade, que el sacerdote católico debe ponderar cuánta es su eminente dignidad. Ella es, dice, incomparable con ninguna de la tierra, porque si la quieres comparar con la real, ésta es muy inferior á aquélla; nada hay en el mundo que sea tan excelente como el sacerdote (2). Es, prosigue el Crisóstomo, un medio entre Dios y los hombres, de manera que es inferior á Dios, pero superior á todos los hombres y aun á la misma naturaleza. Si quieres saber, añade, cuánta es la distancia del sacerdote al rey, observa qué clase de potestad se ha otorgado á ambos; porque aun cuando veas á éste sentado en medio del oro y de las riquezas, solamente se ocupa de negocios temporales; pero el trono del sacerdote está colocado en el cielo cuyos negocios lleva entre manos (3).

13. Notad que los sacerdotes cristianos, siendo superiores á la misma naturaleza, no deben considerarse como simples hombres, sino más que hombres; no deben llamarse hombres, sino hijos de hombres. ¿Acaso sois hombres, pregunta el Apóstol? Porque si su origen es de hombres, Dios les ha sublimado tanto que los ha parangonado con la Divi-

(1) Epist. 10 ad Smirn.

(2) Lib. de Dignit. sacerdot.

(3) Hom. 5, cap. 6, Isai.

nidad. El Altísimo ordenó en la ley de las figuras que cuando el sacerdote entrase en el santuario para ofrecer sacrificios no hubiera dentro de él ningún hombre. Mas preguntó; ¿por ventura el Pontífice sacrificante no era hombre? Ciertamente que sí, pero es que Jehová no lo consideraba como simple hombre, sino de una dignidad mayor, y he ahí cómo calla el nombre del sacerdote por el respeto que nos debe causar. Según estos incontestables principios, el sacerdote católico es más que hombre. «¡Oh venerable santidad de las manos! exclama el Agustino, ¡oh feliz ejercicio!... ¡oh sacerdotes! Si el alma de cualquier justo es templo de Dios, mucho más lo sois y lo debéis ser vosotros; si el sepulcro de Jesucristo fué glorioso porque en él descansó el divino Cuerpo, mucho más deben ser los vuestros; si bienaventurado es el vientre que llevó nueve meses á Jesucristo, bienaventurado debe ser vuestro corazón, en el cual cada día se hospeda el mismo Señor; si felices son los pechos que al Salvador lactaron, feliz debe ser también vuestra boca que toma y bebe el cuerpo y la sangre de Jesús.»

14. No hay duda alguna de que la excelencia sacerdotal sea superior á toda otra excelencia humana. Quizá á alguien se le haga difícil creer esta verdad primordial, que reconoce por base la dependencia absoluta del hombre respecto del Supremo Ser; quizá algún otro, cuya vista no alcance más allá de los umbrales de la materia, crea ser exageración devota lo que es una verdad sólida; la práctica no es el derecho, el uso no es el deber; que, por humillada que se vea la sacerdotal clase, no por eso deja de ser más digna que ninguna otra. Lástima causa ver al sacerdocio postergado á alguna clase social; indigna contemplar á un presbítero besando la mano al temporal soberano, cuando éste debiera besar la mano al sacerdote. El ministro de Dios, en verdad, debe hacer reverencia á su príncipe temporal, porque es súbdito suyo, en el concepto de que el sacerdote tiene asimismo deberes civiles; pero un monarca, si es cristiano, debe prestar mayor reverencia al sacerdote, por ir encarnada en éste la dignidad de Jesucristo.